

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

C.A. 09.12.2019

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de la sesión extraordinaria del día lunes 9 de diciembre de 2019

En Santiago, a 9 de diciembre de 2019, a partir de las 15:30 horas se reúne el Consejo Académico, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, en su calidad de Secretario General de la Universidad. La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones de Vicerrectoría Académica.

Asisten:

Rector,	Sr. Jaime Espinosa Araya;
Prorrector,	Sr. Jaime Acuña Iturra;
Vicerrectora Académica,	Sra. Ximena Acuña Robertson;
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas Marín;
Decana de la Facultad de Artes y Educación Física,	Sra. Verónica Vargas Sanhueza;
Decana de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sra. Solange Tenorio Eitel;
Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sra. Carmen Balart Carmona;
Representante Académico de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sra. Raquel Peñaloza Cabrera;
Representante Académico de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sr. Erwin Frei Concha;
Representante Académico de la Facultad de Artes y Ed. Física,	Sra. María José Prieto Correa;
Representante Académico de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. Froilán Cubillos Alfaro.

Invitados: Sra. Marisa Blázquez Palma, Directora de Asuntos Estudiantiles; Sr. Claudio Martínez Robles, Director de Docencia; Sra. Paulina Sepúlveda Guzmán, Jefa del Departamento de Informática.

TABLA:

- 1. Normalidad de la docencia;**
- 2. Varios.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Rector saluda y da la bienvenida a los asistentes a la sesión extraordinaria del Consejo Académico de fecha 9 de diciembre de 2019.

Interrumpida por más de cincuenta días, la normalidad de la docencia es, prácticamente, el tema único de la presente sesión.

1. NORMALIDAD DE LA DOCENCIA

El Rector comparte que hasta el momento no hay novedades sobre la CONFECH. El tema se encuentra encargado a todos los rectores, con la palabra de que el primero en enterarse lo informaría. También, está encomendado en el CUECH. El Director de Docencia, ha activado su red de directores de docencia, sin resultados. Por otro lado, conversando con algunos rectores respecto de cómo iba su comienzo de segundo semestre, han expresado situaciones más o menos complejas, pero nada definitivo. A los estudiantes les preocupa que algunos profesores se pongan demasiado exigentes, y terminen perjudicándolos con exigencias

desmedidas. Pero, ante una desinformación que puede conducir a una inmovilidad, tienen que empezar a dar señales más firmes de modo que se pueda generar una consulta más clara.

La Directora de Asuntos Estudiantiles informa de una reunión entre los equipos técnicos del MINEDUC y representantes de la red de DAES, donde los personeros del Ministerio se mostraron llanos a flexibilizar los plazos, de manera de no perder becas. Existe un escueto margen, que posibilita pensar en un cierre del segundo semestre en mayo, pero que no permitiría hacer las correcciones habituales; debiendo tener precaución en informar de manera precisa las notas finales en las plataformas disponibles.

El Departamento de Química, plantea la posibilidad de que hubiera cierta flexibilidad por carreras, dependiendo de sus necesidades especiales. Estiman importante terminar los ramos disciplinarios al 30 de abril. Sin dejar que otros ramos se extendieran, porque ya están terminando lo disciplinario, y las menciones y lo de formación pedagógica, ya lo terminaron. Respecto de las fechas, la directora DAE, piensa que la información que ya supieron informalmente, se tiene que formalizar. La información estaría disponible para fines de la presente semana. Aunque, una cosa es contar con más claridad sobre las fechas respecto del informe académico, y otra es tener certeza de la fecha en que ingresan los alumnos a su segundo semestre, puesto que no es lo mismo empezar en diciembre, que en marzo. Para esos propósitos, es conveniente saber lo que piensan.

La Directora Blázquez proyecta un consolidado, un compilado de esa encuesta.

En algún minuto se mencionó que la encuesta iba a servir de orientación para la toma de decisiones, sin que el resultado fuese vinculante, por lo que tendría que hacerse. La Universidad tiene que tomar decisiones en base a un dato duro. Con respecto a la muestra, bastaría con saber el N de pregrado como criterio estadístico para su estimación, porque hay una fórmula. Aunque, una cosa es en función del N y otra cosa es en función del número de respuestas obtenidas. Pero, ambos casos sirven para mostrar que la Universidad ha tomado una decisión, también como argumento y para captar información.

El dato duro a tener en cuenta para decidir, es que, en principio, las carreras de los Departamentos de Música, de Historia y Geografía, de Matemática, de Inglés, y posiblemente de Física y/o de Biología, que vuelven en marzo.

En busca de una solución para todos, las carreras podrían hacer doce semanas, considerando marzo, abril y mayo. Y las seis semanas que piden los gremios, se podría dar la segunda quincena de diciembre, luego la segunda quincena de enero y todo el mes de febrero. Como Historia sólo alcanzó a hacer dos semanas de clases, estarían haciendo catorce semanas. Se aprovecharían las doce semanas presenciales, sacándoles partido a las horas no presenciales, más apoyo web y otras redes.

La consulta consta de una introducción general que hace referencia a la situación de excepción que afecta al país, que ha impedido finalizar el segundo semestre de acuerdo a lo planificado en el calendario académico. Se indica la necesidad de garantizar su término, de generar las condiciones que permitan el logro de los aprendizajes proyectados, de mantener los beneficios de los estudiantes, y asentar un entorno seguro para la comunidad. Añadiendo que, con ese fin, la Universidad dispone la realización de una consulta que capte la opinión de la comunidad. A continuación, se señalan algunos criterios considerados para proponer esas opciones; Permitir que los estudiantes de regiones retornen a sus casas, y no incurran en gastos evitables; Mantener el beneficio de gratuidad, el cual requiere que los estudiantes se encuentren matriculados; Favorecer el avance académico para mantener las becas MINEDUC y JUNAEB; Permitir que durante el año 2020 finalice el segundo semestre 2019, más los dos semestres del año 2020; Propender a un calendario académico único. La idea es que encuesta sea anónima, que no sea vinculante, por lo que no se pide RUT, o nombre. Contiene preguntas que buscan información respecto de las dificultades que puedan tener los estudiantes para llegar a

la universidad; la comuna en que vive, la región de procedencia, cuánto tiempo le toma el traslado a la universidad, qué medios de transporte utiliza habitualmente.

Después, en las propuestas para la finalización del segundo semestre, debe considerar cuál es la más adecuada entre las siguientes opciones:

Opción A) Sin actividades en diciembre. Enero con clases on line, manteniendo un horario programado, sólo con evaluaciones formativas; y con opción a tutorías o apoyos presenciales, individuales o grupales. En marzo y abril, clases presenciales.

Opción B) Diciembre con actividades on line, pensando en que a un grupo de carreras les podría parecer adecuado. Enero, actividades on line. En marzo y abril, clases presenciales, terminando a fines de abril.

Opción C) Sin actividades en diciembre y enero. Marzo, abril y finaliza en mayo.

Falta identificar el día de inicio de las clases, que depende de cómo se organicen las vacaciones.

Para asegurar que la persona no vote más de una vez, se piensa utilizar Ucampus, donde los estudiantes solo pueden ingresar con su password. Se debe especificar que solo pueden acceder a la encuesta los estudiantes que están activos o vigentes. Al Departamento de Alemán, se lo considerará igual que a los atrasados.

Por otra parte, toda medida adoptada significaría un riesgo, dado que el año 2020 va a ser muy complejo. Y, si son 12 semanas, serán 12 semanas trabajadas. El estudiante que falte tendrá que hacer el ramo de nuevo.

Se hace presente que, previo a fijar las fechas hay que esperar la encuesta. Las carreras de la Facultad de Historia han estado en asambleas permanentes. Con la sola excepción de Alemán, donde la Directora dice que los estudiantes quieren volver a clases, pero se trata de un grupo menos representativo. En Consejo de Facultad, se acordó, en forma unánime, volver en el mes de marzo. Están por cautelar marzo, abril y terminar en mayo, puesto se prefieren 12 semanas de clases bien hechas, a tener semestres laxos con tomas y paros. Se requieren 12 semanas fuertes, porque recordemos hay un curriculum por competencias.

El Rector hace presente que una Facultad se ha pronunciado plenamente.

Respecto del trabajo on line, se manifiesta que en otras universidades sólo los ingenieros comerciales trabajan on line; en Matemática se sabe que, en la Universidad Autónoma, cada Facultad tiene una Unidad de apoyo para trabajar a distancia cuando se requiere, pero hay una metodología. En la Universidad, las condiciones para ello todavía no existen, y la mayoría de los académicos no poseen herramientas para el trabajo on line, que implica el podcast, video, etc., sería preferible preparar material on line para los meses de marzo, abril y mayo. Pero, tal vez, habría que organizar un taller para académicos en el mes de enero, donde se les prepare.

En Consejo Ampliado de la Facultad de Filosofía y Educación, la propuesta era empezar y avanzar todo enero; retomar la primera semana de marzo y extenderse hasta abril. Salir de vacaciones la segunda quincena de diciembre, y agregar las cuatro semanas de febrero.

Si se opta por la opción C, una manera de abordar varias contingencias del periodo marzo, abril y mayo, es que este periodo sirva para armar y preparar material on line. Porque en el momento que eso ocurra y no se puedan realizar actividades presenciales, poder servir docencia en línea.

El Rector confirma que se podrá informar en junio, si gana la opción C. Pregunta si eso lo pueden plasmar en la encuesta, para definir mejor, y tener claridad si están en riesgo las becas, al optar por la opción C.

Pero, mientras el Ministerio de Educación no lo ponga por escrito y lo haga oficial, hay que esperar. Por muy fundada que esté la información no se puede correr el riesgo de perder todas las becas.

El Rector aclara que, de terminar a fines de mayo, se ocuparán una o dos semanas para procesar la información.

La opción C tiene fecha 2 de marzo, lo que significa adelantar las vacaciones, saliendo el 17 de enero. Y el cierre sería el 29 de mayo; incluidas pruebas recuperativas. Y cada departamento se organizará para poder diseñar una programación adecuada. Cierre de semestre el 29 de mayo, para todas las carreras, ya que, si no van todas las carreras, no hay consolidado.

Se debería hacer la encuesta antes de tener el documento de la CONFECH, y de conocer las fechas del MINEDUC, porque la realidad de la UMCE no es la misma de otras universidades. El Rector anuncia que el viernes enviaría las fechas al MINEDUC. Lo que confirma la información de la Directora de Asuntos Estudiantiles. Igual se hace la encuesta. Y las vacaciones de los funcionarios y de los académicos, a contar del lunes 20 de enero, y hasta el 28 de febrero. La matrícula está puesta los días 8, 9, 10 y 13 de enero.

Se piensa que, tal vez, sea necesario fraccionar las vacaciones, pensando que es razonable tener un mes de vacaciones, como todos los empleados públicos, considerando las otras dos para bajar la curva de tensión acumulada. Y en lugar de estar parados, ahora, es mejor salir todos, de modo de volver descansados. Entre cada trimestre, que todos descansen cinco días, para descomprimir tensiones laborales. Sin embargo, aquello no se podría hacer, porque tiene que estar todo el personal, para cruzar los procesos y entregar información. En rigor, no aporta nada. Hay que poner fechas. Los gremios no van a querer. Además, se tiene que armar la matrícula de alumnos nuevos, y dejar todo listo entre diciembre y enero, para comenzar el 2 de marzo.

La cobertura on line de internet de los estudiantes se cubre con los celulares, y también la Universidad permanece abierta para que vengan a la biblioteca.

La jefa de Informática comenta, que, lo que se puede hacer es potenciar las herramientas que tiene Ucampus, que ya tiene foros, y puede enriquecer el trabajo. Y también lo que es videoconferencia, que tiene REUNA, y permite una interacción fluida en Skype. Ya está gestionando el inicio de capacitaciones a los académicos durante diciembre y enero.

La Consejera Prieto manifiesta que, si bien es muy importante lo que puede entregar REUNA y UCAMPUS, es preciso que tenga una mirada academicista, su manera de buscar las personas que tienen la formación, que se puedan mirar las evidencias con la tranquilidad de que la formación on line, es legítima, y adecuada. Entonces, no solamente tiene que ser on line, sino que tiene que haber una muestra de toda la investigación en educación, que muestre cuál adecuado es tener ese tipo de herramientas.

En esa dirección se aduce que debiera ser un proceso voluntario, que tal vez, la Vicerrectoría Académica pudiese convocar, con una certificación, como incentivo. El Rector cree que tiene todas las ventajas, pensando en el futuro; por otro lado, es el camino que están siguiendo el resto de las universidades. La Universidad debiera dar a los académicos un sistema instalado que muestre herramientas de cómo se va avanzando y acompañando. Es momento de ir pensando en instalar estos centros de acompañamiento para el académico, para hacer clases on line. Aunque, también es válido plantear que no es necesario tener tan vasto conocimiento on line. Porque, si un académico se quiere comunicar con sus estudiantes, usa la plataforma Moodle como se ha hecho siempre. El que quiere trabajar, va a trabajar. En lugar de poner trabajo on line, hay que colocar, trabajo en plataforma.

La Decana Tenorio tiene razón al manifestar que las fechas tendrían que cambiar en la opción B, porque si hay actividades curriculares en diciembre, por lo menos una semana, habría que quitar una semana ya.

La Decana Vargas expresa que, si en mayo comienza el semestre, la inducción de la demanda va a decir que entre el 24 y el 30 de abril, el próximo semestre comienza en mayo y los estudiantes tienen una semana que

puede ser de vacaciones, o es ajuste de carga, semana de inducción, semana mechona. Es inter semestre. En el esquema C el interperiodo podría ser entre el 1 y 5 de junio, que deja 15 semanas, al 18 de septiembre.

La duda va ser el receso; cómo lo van hacer los colegios, por los hijos de funcionarios. Las prácticas también. Un segundo periodo va a ser de 15 semanas. Eso tiene que ir en la propuesta, porque van a poner en el interferiado. El Consejero Frei cree que toda la información tiene que versar solo hasta el cierre del segundo semestre, hasta mayo.

La Directora Blázquez lee las propuestas.

Opción A) Diciembre, sin actividades de docencia. Del 2 al 17 de enero, actividades en plataforma, manteniendo horario programado. Solo evaluaciones formativas, opcional, tutorías o apoyos presenciales. 2 de marzo retorno a clases presenciales y actividades en plataforma. Abril, actividades curriculares presenciales y en plataforma. Cierre del semestre el jueves 30 de abril.

Se produce una discrepancia en torno a si dejar solo dos opciones en la encuesta, o tres.

La Decana Tenorio solicita que se deje constancia en el acta que, objeta la eliminación de la opción B.

El Rector reconoce que, esa es la decisión, que hay que afinar el texto, y, esa es la definición del Consejo Académico del formato del contenido de la encuesta. Manifiesta que lo ideal sería hacerla el jueves o viernes, para contar con el sábado y domingo, y el lunes tomar la decisión.

La Jefa de Informática cree que el viernes estarán dadas las condiciones. Desde el punto de vista de la propuesta, considera necesario anticipar el formato, para que la vayan pensando. Pero le preocupa que las explicaciones de la encuesta les queden claras a los estudiantes. Informar bien las implicancias que tiene todo aquello. Difundirlo por todas las redes disponibles, antes de que se haga la propuesta final, para que sepan de qué se trata.

Se plantea empezar el 18 de diciembre, para terminar el 30 de marzo. Tendrían 10 semanas, más las 8, y se le daría una respuesta a los estudiantes que quieren tener clases hoy. Hay que tener una opción para el que quiera estudiar, porque hay estudiantes que por falta del servicio están postergando o se están yendo. Y no importa que los estudiantes no vengan, ni el motivo. El Consejo Académico les está preguntando, y eso significa que la Universidad tiene todo dispuesto aquí y ahora. Es una estrategia que entrega una mejor señal. Aunque saque un 5%. Es testimonial. Le da credibilidad y fuerza al Consejo.

El Rector constata las dos posturas, y propone que se vote para llegar a acuerdo.

La Decana Balart, manifiesta que su voluntad es que el acta conste que su Facultad elige la opción C.

El Consejero Cubillos aclara que las opiniones de los decanos y de los consejeros no son opiniones personales, sino que representan a los académicos que los han elegido.

Solo para efectos de la encuesta; la alternativa uno, es para que contenga con dos opciones. La alternativa dos, es para que contenga tres opciones.

- La Decana Vargas vota por que haya tres opciones;
- La Decana Tenorio vota por que haya tres opciones;
- El Decano Vargas vota por que haya dos opciones;
- La Consejera Peñaloza vota por que haya dos opciones;
- La Consejera Prieto vota por que haya tres opciones;
- El Consejero Frei vota por que haya tres opciones.

Entendiendo la posición de la Decana Balart, y del Consejero Cubillos, que tienen clara la opción C; y entendiendo también, que dos opciones evitan la dispersión, la Vicerrectora Académica aclara que no se trata de una elección, sino de una consulta orientadora para una mejor toma de decisión entre los integrantes del Consejo Académico. Y que, entre más opciones, la radiografía reflejará de manera más fiel la realidad, que si faltara una de las tres opciones. Por ello, tanto el Rector como la Vicerrectora, apoyan la opción tres.

El Director de Docencia hace presente que entre tres opciones, la opción elegida siempre va a ser minoría. Nunca mayoría. Y la percepción del estudiante será que cualquiera sea la decisión que adopte el Consejo Académico, la tomará en minoría, porque los otros dos estaban en contra. Suponiendo que se repartan las opciones. Por lo que tiene dos lecturas.

El Rector declara que, por ahora, lo importante es que el Consejo Académico ha decidido hacer la encuesta, cuyo espíritu es consultivo, y que va a incorporar las tres opciones. Además, previamente, se va a hacer una inducción al trabajo en la plataforma. Se espera que la encuesta pueda hacerse entre el viernes y el lunes para que la comunidad pueda pronunciarse durante el fin de semana.

La Jefa de Informática señala que la única manera de asegurar la transparencia, es que haya ministros de fe, de modo que nadie pueda decir que no fue consultado.

En los criterios generales, se debe indicar que, para las tres opciones, el receso de verano será desde el 20 de enero al 2 de marzo. También, que tienen que realizarse los talleres, para capacitarse para el año 2020.

El Rector aclara que ese es otro acuerdo. Instruye al Secretario General, para que considere el acuerdo de los talleres para los académicos.

La encuesta es triestamental, pero se hace por conductos separados. De tal modo de tener el resultado de los académicos, el resultado de los estudiantes y el resultado de los funcionarios.

El Decano Vargas señala que la opción A, consta de 10 semanas; la opción B, consta de 9 semanas; y la opción C, consta de 12 semanas. Si bien es cierto, se gana en imagen, se pierden semanas. Lo dice por la opción C que tiene más semanas.

El Rector se disculpa porque tiene otra reunión a las 17:00 horas. Solicita al Prorector que presida el resto de la sesión, queda un punto por resolver todavía.

Se observa que lo planteado por el decano resulta relevante, dado que un caso hay 9 semanas, en otro 10, y en el otro 12. Que incluso la opción C que comienza más tarde, en marzo, tiene más semanas.

Se sugiere alinear en cada opción, el número de semanas.

El Director de Docencia señala que es cierto que entre la opción A y la B hay diferencia de semanas. Pero, si se mira al revés, la opción que tiene más semanas podría ejercer menos presión en el semestre. Lo importante es la fecha de cierre.

El Prorector manifiesta la duda de que haya departamentos que alcanzaron a tener una o dos semanas de actividades. A diferencia de la Facultad de Ciencias Básicas que no ha empezado el semestre. Entonces, el escenario de menor cantidad de semanas hay que ubicarlo en función de la Facultad de Ciencias. Porque en el caso de las otras Facultades que han tenido dos semanas, y se suman las 12 o 13 de la opción C, en un escenario global, no es malo. Pensando que la mejor holgura de semanas va a estar en la opción C. Pero en el evento que se produzcan situaciones de paralización u otras, durante los primeros meses, va ser más crítico para la Facultad de Ciencias Básicas. Entonces, el cómputo tiene que hacerse pensando en la facultad que ha tenido la menor cantidad de semanas.

La explicación que hay que poner es que con eso se pretende que los estudiantes logren sus aprendizajes, y tengan una mayor probabilidad de éxito académico. El agregar semanas, no tiene el propósito de torturarlos, sino, privilegiar la profundidad de un aprendizaje más lento, sin sobrecarga de pruebas. Al ponerlo en esos términos, lo más probable es que exista una cantidad de gente que esté dispuesta a hacerlo más lento. Ese relato, no lo tienen la primera vista, sino que están sacando cuentas alegres que diciembre lo tienen libre. Es importante el relato.

El Prorector da por finalizada la sesión.